RESOLUCIÓN PR / RC Nº 108 /14

Asunción, 30 de septiembre de 2014

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AUTOMATIZACIÓN", ID Nº 278.840.

VISTO.

El Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/CL/949/2014 de fecha 01 de septiembre de 2014 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO.

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 23/14 para la "Adquisición de Repuestos para Automatización", a través de la Carta de Invitación de fecha 01 de agosto de 2014 a las siguientes firmas: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTROMEC de Roberto Carlos Rodríguez, PIRO'Y S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., TISCA S.R.L. e INGEMANT S.A.;

Que en el procedimiento de la contratación se ha realizado la prórroga para la apertura de sobres en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de agosto de 2014 presentaron oferta las firmas: ELECTROMEC de Roberto Carlos Rodríguez y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.;

Que en el mismo informe se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 23/14 para la "Adquisición de Repuestos para Automatización", por un monto total de Guaraníes ciento veintiún millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta (G. 121.605.750) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), distribuida a las firmas EVEREST INGENIERÍA S.R.L. los ítems 1, 2, 3, 5 y 6, y ELECTROMEC de Roberto Carlos Rodríguez, el ítem 4;

Que la citada Contratación Directa se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2014 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con ID Nº 278.840 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos", a ser aplicado en el presente Ejercicio Fiscal;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85, modificado por el Art. 14° de la Ley N° 2199/03, determina como atribución del Presidente la facultad de establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 23/14 para la "Adquisición de Repuestos para Automatización", por un monto total de Guaraníes ciento veintiún millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta (G. 121.605.750) incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud al Art. 34°, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 108 /14

Asunción, 30 de septiembre de 2014

1. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.: Guaraníes ciento tres millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta (G. 103.605.750), I.V.A. incluido, los siguientes ítems.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2610174 3-999	Posicionador para válvula automática de accionamiento lineal (Sin soporte), Modelo: FY-301, Repuesto original SMAR.	SMAR	BRASIL	Unidad	4	Unidad	12.226.500	48.906.000
2	3912100 8-001	PROCESADOR LOGICO SMAR. MODELO: CPU-700-E3R.	SMAR	BRASIL	Unidad	1	Unidad	20.913.750	20.913.750
3	3912100 8-001	PROCESADOR SMAR MODBUS RTU e TCP/IP MODELO: MB-700	SMAR	BRASIL	Unidad	1	Unidad	19.950.000	19.950.000
5	3912101 3-001	REMOTO SMAR I/O MODELO: RIO-700-E3	SMAR	BRASIL	Unidad	1	Unidad	7.722.000	7.722.000
6	3912160 7-005	MÓDULO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA SMAR M-402	SMAR	BRASIL	Unidad	1	Unidad	6.114.000	6.114.000
Precio Total, Guaraníes:									103.605.750

1. **ELECTROMEC de Roberto Carlos Rodríguez: Guaraníes dieciocho millones (G. 18.000.000), I.V.A. incluido, el siguiente ítem.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	3912101 3-001	CONVERTIDOR DE SEÑAL SMAR ETHERNET PARA SERIAL MODELO: ENET-710	SMAR	BRASIL	Unidad	1	Unidad	18.000.000	18.000.000
Precio Total, Guaraníes:									18.000.000

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, como encargada de administrar el Contrato.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)